

Aviso

Retiro - Cancelación de Listado

Meranol S.A.C.I.

Habiendo la emisora dado cumplimiento a los recaudos legales y reglamentarios pertinentes, y habiendo la Comisión Nacional de Valores notificado la cancelación de la oferta pública de sus acciones, esta Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en ejercicio de las actividades delegadas conforme artículo 32 inciso b) de la Ley 26.831, y su modificatoria, ha dispuesto cancelar la autorización de listado oportunamente otorgada a las acciones de *MERANOL S.A.C.I.*, por aplicación de lo establecido en el inciso a) del artículo 45 del Reglamento de Listado.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2021.

F.: Pvs

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA